



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

DÉCENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ - AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

Resolución de Superintendente Nº 026-2012-SMV/02

Lima, 10 de febrero de 2012

La Superintendente del Mercado de Valores

VISTA:

La carta de invitación de fecha 09 de febrero de 2012 del Presidente de Peruvian Business Council, mediante la cual solicita la participación del Superintendente del Mercado de Valores en el evento "Peru Day" 2012;

CONSIDERANDO:

Que, durante el 08 y 09 de marzo de 2012 se llevará a cabo el "Peru Day" 2012 en la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América;

Que, el "Peru Day" es una plataforma multidimensional instaurada por el Peruvian Business Council para promover el mercado de valores peruano a nivel internacional; y en el presente año, el evento estará dedicado a exponer a los actores reales emergentes de dicho mercado, la nueva dinámica de salida al mercado de empresas estatales y la visión que el Estado peruano viene implementando en la actualidad;

Que, la participación de la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV resulta fundamental para actualizar el conocimiento de los inversionistas internacionales sobre el mercado de capitales peruano, y al mismo tiempo, consolidar la confianza en nuestro país, para lo cual la programación del evento contempla el desarrollo de reuniones con inversionistas internacionales, conferencias públicas, presentaciones y paneles de discusión con la intervención de autoridades del gobierno y representantes de organismos financieros, entre otros;

Que, siendo el "Peru Day" un evento de promoción de gran importancia para el Perú, y a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas de la SMV, es necesario autorizar el viaje de la Superintendente para que participe en dicho evento, cuyos gastos serán asumidos con cargo al Presupuesto de la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV; y,

De conformidad con lo establecido en el literal a), numeral 10.1 del artículo 10º de la Ley Nº 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012; en la Ley Nº 27619, Ley que regula la Autorización de Viajes al Exterior de Servidores y Funcionarios Públicos y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM, y en la Ley Nº 29782, Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores;

RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el viaje de la señora Lilian del Carmen Rocca Carbajal, Superintendente del Mercado de Valores, a la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, del 07 al 10 de marzo de 2012, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución, según se indica, serán con cargo al Presupuesto de la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV, de acuerdo al siguiente detalle:

-	Viáticos	US\$	660,00
-	Pasajes aéreos	US\$	1 464,00

Artículo 3º.- Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, la funcionaria autorizada según el artículo 1º de la presente Resolución, deberá presentar un informe detallado de las acciones realizadas durante el viaje.

Artículo 4º.- La presente Resolución no otorga derecho a exoneración o liberación de impuestos de Aduana de cualquier clase o denominación a favor de la funcionaria cuyo viaje se autoriza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Signed by: LILIAN DEL CARMEN ROCCA CARBAJAL
Reason to sign: RSUP 026-2012

Lilian Rocca Carbajal
Superintendente del Mercado de Valores

Signed by: VICTOR MANUEL REYNA CISNEROS
Signing time: viernes, febrero 10 2012, 18:50:18 HedPdS

Signed by: MARIA BEATRIZ CHACON CURSACK
Signing time: viernes, febrero 10 2012, 18:51:39 HePS
Reason to sign: conformidad legal

Signed by: RICARDO NICOLAS CAVASSA GOMEZ
Signing time: viernes, febrero 10 2012, 19:22:39 HedPdS
Reason to sign: Proy. de Res. - Viaje a NY (Perú Day)

Signed by: JULIO CESAR VARGAS PINA